



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 142/2016
Bahía Blanca, 16 de mayo de 2016

VISTO

La Resolución CSU-461/89 y CSU 558/08 donde se establece el Régimen de creación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La Resolución DCM 138/2009 donde se resuelve la creación de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2° de la Res. 194/2009 propone la renovación de sus miembros;

Que el cuerpo de profesores, auxiliares y estudiantes en reunión convocada el 20 de abril del año 2016, proponen los representantes de cada área de integración y coordinación de la carrera.

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 11 de mayo de 2016;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a los siguientes integrantes:

REPRESENTANTES DOCENTES	TITULARES	SUPLENTE
ÁREA SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR	Lic. María Marta Arrechea Lic. Ana Leidi Lic. Noelia Di Sanzo Lic. Elizabeth Agüero	Mg. Alejandra Mangano Lic. Adriana López Lic. Elba Mansilla Lic. Andrea Lattanzi
ÁREA BIOLÓGICA	Dra. Claudia Gentile	Dra. María Marta Facchinetti
ÁREA EDUCACIÓN, GESTIÓN, INVESTIGACIÓN	Mg. Sara Mercado Mg. Brenda Di Giacomio	Lic. Ruth Kravetz Lic. Analía Ocampo
ESTUDIANTES	TITULARES	SUPLENTE
5° AÑO	Sofía Guglielmetti Alberto Acuña	Andrés Pérez Luciana Weiman
4° AÑO	Camila Giusti Pablo Gatica	Marianela Possi Eliana Bernardo

Artículo 2°: Comuníquese a los interesados y en los medios oficiales del Departamento.


Med. PABLO J. BADIN
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Lic. Mg. LAURA LUCAS
VICEDECANA
Depto. de Ciencias de la Salud